



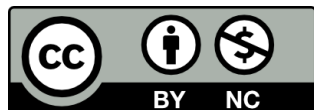
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



Acervo
Digital
Educativo

Estrategia curricular de igualdad de género

Autor(a): Juan Felipe Trejo Landeros
Escuela Primaria 1 de Mayo 15EPR4224G
Ecatepec, México
12 de junio de 2023



Estrategia curricular de igualdad de género

La igualdad de género consiste en el acceso efectivo al ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres en condiciones equitativas libres de discriminación y de violencia, en este sentido es importante resaltar que los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas forman parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Hay tres ejes estratégicos que se deben tomar en cuenta que son:

- Reconocer la igualdad de género como un derecho humano indispensable para promover sociedades más justas e incluyentes.
- Valorar la dignidad humana, la igualdad y la diversidad como parte del ejercicio responsable de los derechos humanos
- Establecer relaciones libres de violencia y discriminación, con base en el diálogo para construir una cultura de paz. (México, 2022)

El género alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a varones y a mujeres. Define y jerarquiza roles, expectativas y derechos. En nuestras sociedades, el género se asienta en relaciones de poder desiguales que limitan el ejercicio de derechos, fundamentalmente de las mujeres y también de algunos varones.

La UNESCO define la igualdad de género como la situación en la que “las mujeres y los hombres gozan de la misma condición y tienen las mismas oportunidades para hacer efectivos el disfrute pleno de sus derechos humanos y su potencial a fin de contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural y de beneficiarse de sus resultados”. (UNESCO, SITEAL Educación y género, 2019)

La UNESCO realizó una guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación en la que reafirma la importancia de garantizar que todas las personas tengan la misma oportunidad de progresar en el ámbito educativo. El mensaje central que fomentan es: todos los estudiantes cuentan y cuentan por igual.

La definición que toman de equidad es: asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los y las estudiantes se considere de igual importancia y de inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes. La inclusión y la equidad son las directrices de todas las políticas que se implementan, para conseguir el objetivo. (UNESCO, 2023)

Tomando en cuenta la equidad de género podemos hablar también de inclusión y en este sentido según (SEP, Secretaría de Educación Pública, 2018) hace mención de que la exclusión no es un problema de los alumnos si no de las escuelas y hace referencia a ciertas características que debe presentar una escuela inclusiva, son 12 características y son las siguientes:

- Promueven la valoración de la diversidad y reconocerán que todos participen, aprendan y aporten algo valioso.
- Reconocen que no existe un alumno estándar.
- Se adaptan a las necesidades de los alumnos.
- Garantizan la participación con igualdad y equidad de toda la comunidad educativa.
- Consideran los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de todas las personas como una fuente de aprendizaje.
- Minimizan, eliminan o previenen la existencia de las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos.
- Aseguran el trabajo en equipo de todos los integrantes de la comunidad educativa mediante corresponsabilidad, co-planeación, co-enseñanza y coevaluación.
- Desarrollan un lenguaje común entre el profesorado.
- Planean la enseñanza atendiendo a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Seleccionan, diseñan y adaptan los recursos educativos de acuerdo con las características del alumnado.

- Evalúan el aprendizaje teniendo en cuenta los contextos, así como las capacidades, los intereses y las habilidades del alumnado.
- Aseguran que todos los alumnos experimenten sus logros.

En cuanto a los componentes curriculares hay diferentes objetivos que se deben tomar en cuenta como:

- Comprender como los roles y estereotipos de género fomentan la desigualdad entre las personas.
- Reconocer la igualdad de género como un derecho humano indispensable para promover sociedades más justas e igualitarias.
- Distinguir comportamientos asociados a los tipos de violencia para promover relaciones saludables y pacíficas.

Desde el enfoque pedagógico se pueden compendiar 3 ejes fundamentales que son: igualdad de género, en el que se promueve hacer conciencia y actuar con respeto y empatía por niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se fomenta la protección de los derechos humanos, se impulsa el empoderamiento de niñas, jóvenes y mujeres que puedan elegir y ejercer libremente carreras profesionales sin sesgos de género; el otro eje son los derechos humanos, mismo que promueve y protege los derechos de todas las personas; y finalmente el tercer eje es la cultura de paz, que refiere a crear un contexto que permita prevenir situaciones de conflicto mediante la identificación de las causas que las originan y a su vez fomenta la resolución de problemas a partir del diálogo y la negociación desde un enfoque integral sin dejar de lado los 5 pilares de la educación:

- Aprender a conocer, se refiere a desarrollar la habilidad de aprender a aprender.
- Aprender a hacer, se refiere a poder aplicar nuestros conocimientos en situaciones reales ya sea individuales o colectivos.
- Aprender a vivir juntos, se refiere a la capacidad de tratar conflictos, respetando los valores de pluralismo y paz mutua.

- Aprender a ser, dirigirse con respeto y responsabilidad para con el colectivo.
- Aprender a transformarse y transformar a la sociedad, se refiere a la acción crítica que permite el desarrollo de conocimientos y habilidades que favorecen la transformación de actitudes y estilos de vida orientados a la paz y sustentabilidad.

Si bien la igualdad de género es un tema prioritario, debemos también tomar en cuenta otros aspectos que se relacionan como bien se mencionaron, los ejes curriculares, las habilidades, pero también los valores son relevantes ya que son la directriz del actuar de los alumnos en determinadas circunstancias. (México, 2022).

La igualdad de género es un aspecto que debe estar presente en todas las instituciones de educación ya que va a permitir un mejor desarrollo de los alumnos en diferentes aspectos con mayor responsabilidad, honestidad, empatía y reflexión que a su vez permitirá que sean ciudadanos comprometidos con la sociedad.

Bibliografía

CONAPRED. (2023). *Consejo Nacional para prevenir la Discriminación*. Obtenido de CONÉCTATE por la igualdad, diversidad e inclusión educación en línea: <http://conectate.conapred.org.mx/index.php/2021/07/29/como/>

México, G. d. (2022). *Educación primaria Igualdad de género, libro para docentes*. Obtenido de <https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/2-primaria%20digital.pdf>

ONU. (2023). *ONU México en acción*. Obtenido de <https://onu-en-accion.onu.org.mx/igualdad-e-inclusion/>

SEP. (2017). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de Modelo Educativo, equidad e inclusión: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283701/E_Equidad-e-inclusion_0717.pdf

UNESCO. (2019). *SITEAL Educación y género*. Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf

UNESCO. (2023). *UNESDOC Biblioteca digital*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>